

Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
Quinta sesión extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas en
modalidad a distancia, celebrada el miércoles 17 de junio de 2026

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las 16:00 dieciséis horas del miércoles 17 diecisiete de junio del año 2026 dos mil veintiséis, se llevó a cabo la quinta sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias Naturales y Exactas CD-NE-2026-E05, celebrada en modalidad a virtual a través del correo institucional, atendiendo a la convocatoria las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: Dr. Héctor Hernández Escoto Presidente del Consejo Divisional; Dr. César Augusto Caretta, Director del Departamento de Astronomía; Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, Directora del Departamento de Biología; Dra. Diana Olivia Rocha Amador, Directora del Departamento de Farmacia; Dr. Zeferino Gamiño Arroyo, Director del Departamento de Ingeniería Química; Dr. Fernando Medina Núñez, Director del Departamento de Matemáticas; Marco Antonio García Revilla, Director de Departamento de Química; Dr. Juan Pablo Torres Papaqui, representante académico del Departamento de Astronomía; Dra. Vianey Graciela Olmedo Monfil, representante académico del Departamento de Biología; Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade, representante académico de Departamento de Enfermería y Obstetricia; Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, representante académico del Departamento de Farmacia; Dra. Beatriz Ruíz Camacho, representante académico del Departamento de Ingeniería Química; Dra. Alma Rosa Corrales Escobosa, representante académico del Departamento de Química; C. Christian Alexandro Ávila Segura, C. Alan Daniel González Novoa, C. Óscar Daniel Razo Gutiérrez y C. Fernanda Sophia Paniagua González representantes de los estudiantes de la División de Ciencias Naturales y Exactas. Asimismo, se encontró presente la M.C. Juana López Godínez, Secretaria Académica de la División y quien fungió como Secretaria de Actas, lo anterior en apego a lo establecidos por los artículos 45 de la Ley Orgánica y 81 y 83 fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato. La presente sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Declaración del quórum legal

29 3.- Aprobación del Dictamen del Comité Académico de la Licenciatura en
30 Biología Experimental,

31 **Punto 1. Lista de asistentes. Punto 2. Declaración del quórum legal.**

32 El Presidente del Consejo Divisional verificó con la Secretaria de Actas la existencia de
33 quórum necesario para sesionar legalmente. Por tanto, previa lista de asistencia la
34 Secretaria de Actas dio fe que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes
35 del Consejo Divisional que atendieron a la convocatoria; por lo que, al configurarse lo
36 estipulado en el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
37 Presidente declara el quórum legal válido para sesionar.

38 Posterior a la verificación de asistencia de los presentes el Dr. Hernández Escoto
39 sometió a votación, llegando de manera unánime al siguiente:

40 **Acuerdo:**

41 **G-CD-NE-2026-E05-UDA1**

42 El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
43 acordó aprobar por **unanimidad de votos** ratificar el
44 dictamen emitido por Comité Académico de la Licenciatura
45 en Biología Experimental, sobre la solicitud de aprobación
46 de la actualización de la bibliografía de las 62 Unidades de
47 Aprendizaje (UDA) del Programa Educativo Licenciatura en
48 Biología Experimental de la División de Ciencias Naturales y
49 Exactas.

50 Sin más asuntos listados, el Presidente del Consejo dio por finalizada la sesión.

Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
Quinta sesión extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas en
modalidad a distancia, celebrada el miércoles 17 de junio de 2026

51 Doy fe. En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 17 de junio de 2026. La Secretaria del
52 Consejo Divisional de Ciencia Naturales y Exactas M.C. JUANA LÓPEZ GODÍNEZ. -
53 Rúbrica.

54 LA QUE SUSCRIBE, M.C. JUANA LÓPEZ GODÍNEZ SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
55 DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD DE
56 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
57 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83 FRACCIÓN I, DEL
58 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

59 **CERTIFICA**
60 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
61 Y CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
62 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS, CELEBRADA EL 17 DE JUNIO
63 DE 2026. APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO **G-CD-**
64 **NE-2026-O3-09**, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE AGOSTO
65 DE 2026.